
CONOCIMIENTO Y ÉTICA: UNA RELACIÓN NECESARIA DESDE UN PUNTO DE VISTA NATURALISTA

NICANOR URSÚA

¿DE QUÉ FORMA, EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS EN SU DISCIPLINA
PROFESIONAL HA MODIFICADO LAS POSIBILIDADES DE LA ACCIÓN HUMANA?

Teoría evolucionista del conocimiento y ética naturalizada

Al parecer fue H. Spencer con su obra de 1896, *The Principles of Ethics*, el primero en ocuparse de la relación entre evolución y ética (ver B. Kanitscheider 1991, 357). Según Spencer, la evolución nos indica el camino hacia los valores. Ch. Darwin ya entrevió que el conocimiento de la evolución podría tener alguna relevancia para el comportamiento ético. En filosofía, los intentos por defender una estrecha relación entre la conducta ética del ser humano y su ascendencia natural han encontrado, a lo largo de su historia, grandes objeciones. Como afirma B. Kanitscheider (1991, 357-58) encontramos tres posturas: a) la que afirma la irrelevancia de los resultados de la biología evolutiva para la disciplina de la ética, b) la que defiende la postura reduccionista, según la cual la ética sería una rama de la biología y c) la posición más moderada, que a pesar de tomar nota de los resultados biológicos, mantiene la autonomía de los argumentos éticos.

Por su parte, S. Freud, en 1917, en su obra *Una dificultad del psicoanálisis* (*O. Completas*, T. VII, pp. 2432-2436), señaló que la humanidad ha de asumir tres grandes “agravios” u “ofensas” por parte de la investigación científica: 1) la “ofensa cosmológica”, desde Copérnico el ser humano se ve desplazado del centro del universo, 2) la “ofensa biológica”, desde Darwin sabemos que la especie humana no es la reina de la creación, y 3) la “ofensa al amor propio”, de naturaleza psicológica (“agravio psicológico”). Con Freud hemos aprendido que el yo no es dueño y señor en su propia casa y que no puede dominar la vida instintiva, lo que afecta a su autoconciencia.

Se podría afirmar que la explicación biológico-evolucionista de la conducta humana, que remite a la naturaleza biológica del ser humano, al igual que la explicación del origen y naturaleza del conocimiento y del sujeto cognoscente, remiten a la biología de la capacidad cognitiva humana (“teoría evolucionista del conocimiento”) y están llevando a la cuarta y/o quinta “ofensa o agravio” (y otras que se podrían mencionar como la

Universidad del País Vasco, España. / yfpurlen@sc.ehu.es

Último trabajo en *Ludus Vitalis*: “Una relectura de K. Lorenz y los problemas de la naturaleza humana”, vol. XIII, num. 24, 2005, pp. 165-180.

Ludus Vitalis, vol. XIV, num. 25, 2006. pp. 267-270.

“informática” y la “muchomundista”), a saber, la “ofensa ética” y la “ofensa cognitiva” que nos sitúan “dentro” del flujo de la larga evolución del reino animal. La ética, como el conocimiento humano, tienen un soporte biológico-evolutivo y no existen tan solo como disciplinas descriptivas, sino que implican también una función crítico-normativa. En lo que atañe a la ética, el sustrato fisiológico de la decisión moral debe radicar con toda probabilidad en el sistema límbico, donde se sitúan los inhibidores y estimuladores genéticamente determinados que representan la base de la decisión ética. En el sistema límbico encontramos elementos motivadores congénitos que dirigen nuestras orientaciones espirituales y nuestros fundamentos éticos (ver B. Kanitscheider, 1991, 364-381; 2001, 119-121; 2005, 41).

Lo que en teoría del conocimiento es “poderse realizar”, corresponde en la ética al “puente” entre el “deber ser” y el “poderse hacer”. Si los individuos tienen que cumplir las normas, éstas tienen que ser compatibles con el programa genético natural. El ser vivo, para el que se instauran las normas, no viene al mundo como una “tabula rasa” biológica (ver S. Pinker 2003), pues se asume que dispone ya de un repertorio de conductas no fijo, más bien flexible, y con el que conviene evitar el conflicto.

Desde el *punto de vista del naturalista*, que se adopta en el enfoque de la asignatura, conviene aprovechar los “campos abiertos” de la acción de los seres vivos y completarlos de manera racional. Así, se pueden reconocer, por una parte, los condicionamientos biológicos del comportamiento ético y, por otra, se puede dar cabida a la posibilidad de la discusión racional sobre los valores que interesan al ser humano dentro del paradigma biológico-cultural (“coevolución gen-cultural”, intercambio entre factores genéticos y culturales, según Ch. J. Lumsden/ E. O. Wilson 1981).

Hoy podemos afirmar, desde una visión naturalista que se intenta defender, que una *epistemología* también *naturalista* no puede dejar de lado la información y los hallazgos empíricos y que la *razón* no existe en el mundo platónico de las ideas, sino que es una actividad de un biosistema, como es el neocórtex junto con el sistema nervioso central. Al igual que en una *teoría del conocimiento normativa* se tiene que tener en cuenta lo que se puede exigir al ser vivo concreto; en el marco del comportamiento ético son necesarios, como comenta B. Kanitscheider (1991, 371) “principios puente”, si se tiene en cuenta que los sistemas normativos están llamados a imponerse en poblaciones biológicas reales. Esto no quiere decir que el “deber ser”, el catálogo de normas se derive del “ser”, de la situación de hecho, del curso fáctico. Por el contrario, los “principios puente” se han de ver como implicaciones de la siguiente forma: si las personas han de cumplir las normas, éstas tienen que ser compatibles con el programa genético natural. Como el problema de la escala de valores, necesaria para cumplir con nuestras tareas de responsabilidad, no podemos solucionarlo desde situaciones de hecho, sin embargo, sí que se puede afirmar, que lo

fáctico puede crear los marcos y las condiciones en las que podamos alcanzar nuestras metas más altas.

El *conocimiento y el establecimiento de normas, la actividad cognoscitiva y valorativa* son procesos cerebrales que se han desarrollado a lo largo de la evolución biológica y social. En nuestro cerebro se encuentran “preprogramados” “programas” que influyen en nuestra percepción, en nuestro pensamiento y en nuestro comportamiento ético.

La propuesta personal sería completar el punto de vista humanístico, que suele dejar de lado, muchas veces, los aspectos biológicos y la dinámica evolutiva, con el punto de vista científico-natural (naturalismo).

De este modo, se podrá *reconocer y entender mejor la naturaleza del ser humano, su capacidad cognitiva y sus acciones, así como sus innovaciones culturales y éticas* al no separar causalmente del todo los resultados cognitivos y culturales de los parámetros biológicos existentes, lo que no significa en absoluto que haya que suprimir el tratamiento normativo. En síntesis, se intenta comprender la naturaleza del ser humano, su capacidad cognitiva y ética desde un naturalismo, que tenga en cuenta los hallazgos de las ciencias naturales para desde aquí reflexionar, de manera que ésta tenga contenido y sea crítica y abierta.

¿CÓMO ELEGIR ENTRE ESAS POSIBILIDADES?

El conocimiento siempre ha ocupado un lugar central en la sociedad y ha contribuido y contribuye a la acción del desarrollo económico y del bienestar social. Tanto es así que hoy se habla de la “economía basada en el conocimiento” y de la “sociedad del conocimiento”, lo que marca, de acuerdo con P. A. David y D. Foray (<http://www.oei.es/buscador.htm>), una ruptura y una discontinuidad con relación a los periodos precedentes, marcada ésta por la aceleración de la producción de conocimientos, por la expansión del capital intangible, la innovación y la revolución tecnológica de la era digital. Hoy surgen las “comunidades del conocimiento”, a saber, redes de personas que tienen por objetivo la producción y la difusión de nuevos conocimientos, y que ponen en relación a personas que pertenecen a entidades diferentes y hasta incluso rivales, como generadores de la utilización intensiva de tecnologías de la información y de la comunicación. Estas tecnologías están dando origen a “comunidades virtuales”. Estas comunidades, a su vez, están *actuando* como “agentes de transformación de la economía del saber”. Estas comunidades intensivas en conocimiento se caracterizan mediante las siguientes acciones: 1) por la capacidad múltiple de producción y reproducción de nuevos conocimientos, asumidos por gran parte de los miembros de la comunidad; 2) la comunidad crea, a su vez, un “espacio público” (o semipúblico) de intercambio y de circulación de saberes, así como un espacio de aprendizaje, y

3) por el uso intensivo que hacen de las nuevas tecnologías para codificar y transmitir los nuevos conocimientos, que reducen los costos, y cuyos miembros se relacionan e interactúan con proyectos científicos comunes. Al escribir estas líneas y ponerlas en la red estamos ejemplificando lo descrito brevemente aquí.

Cuando, por otra parte, seamos capaces de crear *amplias comunidades multi-, inter- y transdisciplinares*, compuestas por ciudadanos, usuarios y profanos o legos en la “sociedad red” con intereses compartidos, la “sociedad del conocimiento” y *nosotros como sus agentes transformadores*, que pretendemos serlo, estaremos cumpliendo con nuestra tarea científica socialmente responsable.

Una de las acciones fundamentales del epistemólogo en nuestra “sociedad del conocimiento” consistirá en diferenciar claramente entre *información* (conjunto de datos no interpretados e inactivos) y *conocimiento*, como algo fruto de la capacidad cognitiva humana que requiere elaboración e internalización reflexiva y crítica por parte del sujeto cognoscente. A su vez, será necesario *desarrollar las capacidades, competencias, habilidades o destrezas*, que si bien no son del todo nuevas, o al menos así parece, se han de aplicar en la “sociedad del conocimiento”, como son, entre otras, además de las necesarias para el manejo y acceso a las nuevas tecnologías y las competencias muy especializadas de cada profesión, la *capacidad para comunicarse y trabajar en equipo* (competencias participativas), la *aptitud para aprender a aprender* (sociedad del aprendizaje continuo), *conocer lo que no se conoce, saber qué hay que saber*, la *capacidad de adaptación a los constantes cambios*, la *capacidad crítica* que nos ayude a discernir, discriminar con arreglo a un criterio específico y bien fundamentado, lo esencial de lo superfluo, lo fundamental de lo no fundamental, lo consistente de lo inconsistente, lo aceptable de lo inaceptable, etcétera. Todas estas acciones se convierten, de este modo, para un científico y filósofo en un “imperativo categórico”.

BIBLIOGRAFÍA

- David, P. A./Foray, D. (2006), *Una introducción a la economía y a la sociedad del saber*, en <http://www.oei.es/buscador.htm> (2.5.2006).
- Freud, S. (1974), *Obras Completas*. T. VII (1916-1924). Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 2432-2436.
- Kanitscheider, B. (1991), “Biología evolutiva, ética y destino del hombre”, en *Folia Humanística*, T. XXIX, num. 332, pp.355-381.
- Kanitscheider, B. (2001), “El papel integrador de la auto-organización”, en *Argumentos de Razón Técnica*. num. 4, pp.117-133.
- Kanitscheider, B. (2005), “Universo intangible, realidad total y el problema de la simulación”, *Argumentos de Razón Técnica*, num. 8, pp.27-42.
- Lumsden, Ch. J. / Wilson, E. O.(1981), *Genes, Mind and Culture*. Harvard University Press. Cambridge.
- Pinker, S. (2003), *La tabula rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*. Paidós, Barcelona.